



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Acta de Adopción			
DESCRIPCIÓN:		TLAL/SA.09	
Es el acto jurídico que crea el vínculo de parentesco civil entre adoptante y adoptado, del que se derivan relaciones análogas a las que resultan de la paternidad y la filiación legítimas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando el solicitante lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	SI	0	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
2. Comparecencia de el/la o los adoptantes(s) y el/la adoptado/a.	NO	0	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
3. Original del oficio de remisión del juzgado.	SI	01	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
4. Copia Certificada de la sentencia debidamente ejecutoriada.	SI	01	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
5. Acta de nacimiento o matrimonio de los adoptantes.	SI	01	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
6. Identificación oficial vigente del/de la, los/las adoptantes(s).	SI	01	Artículos 2.3, 2.13 al 2.16, 3.23 al 3.25 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, y 78 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			
1. Acude a la Oficialía del Registro Civil y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla 2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada 3. Efectúa el pago correspondiente			



4. Recibe la copia certificada del acta solicitada				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días			
COSTO:	\$147.08	Fundamento Jurídico: Artículo 142 fracción X del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO SI	TARJETA DE DÉBITO SI	EN LÍNEA (PORTAL DE N/ PAGOS) A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos (Santander, Banamex, Bancomer, HSBC, Banorfe, Afirme, Scotiabank, Multiva, Azteca y Tiendas Oxxo.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Solo es procedente la realización del trámite cuando se reúnen todos los requisitos legales solicitados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento		Oficiales del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso	NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.: 54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas (informativo)		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	53 66 38 00	3715	N/A	edmundo.ranero@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Uno			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M. en A.P. Ivet Carolina Saavedra Villagrán			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz	NO. INT. Y EXT.:	45
COLONIA:	Fraccionamiento Industrial San Nicolás		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.: 54033	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 53 90 70 62	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Dos			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo (Plaza Millenium)	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número
COLONIA:	Fraccionamiento La Romana		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
C.P.: 54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



55	55 53 66 38 00	5203	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA: Oficialía del Registro Civil Tres				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José (Centro Administrativo "Cristina Pacheco"	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatepec (Zona Oriente)			
C.P.: 54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 86 36 07 25	5404	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA: Oficialía del Registro Civil Cuatro				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Viveros de Asís, esquina con Viveros de Atizapán	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
COLONIA:	Fraccionamiento Viveros de la Loma			
C.P.: 54080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 76 93 05 11	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA: Oficialía del Registro Civil Cinco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Alpino Coyotes esquina Motolinía	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección (Zona Oriente)			
C.P.: 54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 57 18 69 19	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA: Oficialía del Registro Civil Nueve				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	Bv. Manuel Avila Camacho Interior de la Plaza City Shops Planta Baja	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz
COLONIA:	Valle Dorado			
C.P.: 54020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 92 41 02 48	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		



FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El registro de la adopción se realiza en un acta disjunta a la de nacimiento?
RESPUESTA:	No, la adopción se asentará en un acta como si fuera de nacimiento
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede realizar el procedimiento de Adopción sin la presencia del adoptado?
RESPUESTA:	No, este acto solo se puede realizar con la presencia del adoptante y el o la adoptada y los requisitos legales solicitados.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El registro de la adopción se tiene que realizar en el Registro Civil donde fue asentada el Acta de Nacimiento?
RESPUESTA:	De preferencia, sin embargo si no es posible la Oficial del Registro Civil realizara el oficio de Aviso de Adopción, turnándolo a las Autoridades competentes.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Aranza Estefanía Barrera González, Titular del Área Interinstitucional	 Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	18/02/2025

